

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURUJON

Don Jesús Rodríguez Hernández solicita licencia municipal para ampliación y traslado de establecimiento de fabricación y venta de pan y asadores a la plaza de España, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Burujón 15 de julio de 2009.-El Alcalde, Raúl de la Cruz de la Encina.

N.º I.-8085